REPUBLICA DE PANAMA

EL AGRICULTOR

....COMERCIO. AGRICULTURA. CIENCIAS. ARTES.....

"La probidad del ciudadano es el alma del Estado libre"

"A free State exists only in the virtue of the citizen."

Editor: **Antonio José Martínez.** — **Administrador: F. Flórez M.**

Año VI. | *David, Diciembre 1º de 1915* | *Número 306*

CONTINENTAL BANKING & TRUST CO.

UNA MODERNA INSTITUCION BANCARIA

Regentada bajo las leyes de West Virginia.

Capital Autorizado ..... **$ 1.000.000.00 Oro.**

SUCURSALES PANAMEÑAS: PANAMÁ, BOCAS DEL TORO, GUABITO, DAVID.

Nosotros pagamos 4 por ciento sobre depósitos de ahorro y 2 por ciento sobre depósitos corrientes, por cantidades de $ 600.00 p. p. o más.

Vendemos giros para todas las partes del mundo. Se ejecutan transacciones cablegráficas.

Nuestros precios de giros vendidos contra nuestras sucursales de Panamá o contra New York, San Francisco, New Orleans y Newark, son los siguientes:

Sobre	$ 20.00	p. p.	$ 0.20	p. p.
"	" 50.00	"	" 0.40	"
"	" 100.00	"	" 0.50	"
"	" 200.00	"	" 0.60	"
"	" 998.00	"	" 0.60	" en cada cien.
"	" 1.000.00	"	o más al premio de ¼ por ciento.	

Giros a cualquier parte del mundo no mencionados en la lista anterior se venden a precios módicos. También vendemos órdenes Bancarias contra cualquiera Nación Europea

—Horas de Oficina—

SEMANALES — De 8 a 11 y 30 a. m. de 1 a 4 p. m.

SABADO — De 8 a. m. a 12 m.

Se abre las noches de pago del Ferrocarril y la siguiente noche de 7 a 9 p. m.

Solicitamos su depósito, visítenos y hablaremos sobre esto.

David, Noviembre de 1914.

JAMES J. PERLITT. GERENTE.

ALMACEN 'NUEVO MUNDO'

S. JURADO.

COMERCIANTE. — COMISIONISTA.

Ventas al por mayor y al detal, de mercaderías acabadas de llegar.

PRECIOS MODICOS.

Se compran PERLAS.

David, (República de Panamá.)

C. QUELQUEJEU

COMERCIANTE — PANAMÁ. R. DE P. — COMISIONISTA

Importador de abarrotes, madera y toda clase de material de construcción.

LAS ORDENES DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA

SE ATIENDEN CON PUNTUALIDAD Y ESMERO.

PEDRO A. SILVERA

Se encarga de toda clase de gestiones administrativas y judiciales.

Negocios en comisión.

Adjudicaciones de tierras.

Cobros y pagos comerciales.

David. República de Panamá.

Belisario Ramírez Jurado

AGENTE. COMISIONISTA.

Importador de Maderas y Materiales de Construcción

Puerto Limón. República de Costa Rica.

América Central.

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

El Agricultor

Organo de los trabajadores

CIRCULACION GRATIS

CONDICIONES:

SE PUBLICA EL DÍA 1º DE CADA MES

Los originales no se devuelven.

La colaboración será solicitada.

—TARIFAS:—

Avisos, Comunicados y Remitidos precio convencional.

Los pagos se harán anticipadamente.

Toda correspondencia debe dirigirse á EL AGRICULTOR.

A. 20. David. República de Panamá.

El Timol contra la Tenia

De *El Ferrocarril* de Cochabamba-República de Bolivia, recortamos lo que sigue:

Como vermífugo el timol no merece el desdén con que lo miran aún muchos médicos. Sin riesgo de exageración podemos asegurar que no hay agente terapéutico más eficaz, a la vez que más inofensivo, para provocar la expulsión de la tenia, del aquilostoma doudenal (dochmius duodenalis) de tricocéfalo, de los oxiuros, &.

En el Departamento de Santander (Colombia,) en donde por primera vez hicimos notar la existencia de la anemia tropical, causada por el anquilostoma duodenal, en 1896. (Revista médica del Cauca,) nos dió siempre éxito seguro el empleo del timol cristalizado contra esta enfermedad y su uso ha venido a ser tan popular en aquel país que muchos dueños de haciendas lo administran sistemática y empíricamente en los casos de anemia, aun en los casos de especificidad dudosa. Tal es la inocuidad de este medicamento.

"Puede decirse que como tenífugo da ciento por ciento de éxitos", dice el Doctor A. Guillón; y el Doctor Artault le tributa al timol como tenífugo y anti-helmíntico elogios no menos explícitos, en vista de la rapidez de los resultados, de la facilidad de la administración de la tolerancia de los enfermos, de la ausencia absoluta de todo inconveniente y de la benignidad de su acción. Tales ventajas lo han decidido a prescribir siempre sistemáticamente el timol contra la tenia, en dosis de 25 centigramos tomados en ayunas, en cápsulas u obleas, durante algunos días. Así tomado, produce la expulsión del parásito al tercero o cuarto día. Las únicas contra indicaciones son las bebidas alcohólicas y los purgantes aceitosos. No sin razón preconiza este autor su procedimiento como *procedimiento de elección.*

En el Hospital Viedma hemos prescrito con este objeto el timol en dosis de tres gramos en tres obleas de un gramo, tomadas con una hora de intervalo y administrando un purgante de 20 gramos de sulfato de soda media hora después de la última dosis. Resultado excelente.

Como se ve, la dosis eficaz es muy variable y hay quienes aconsejan hasta media onza en las 24 horas. Estas dosis exageradas aunque no sean tóxicas, son innecesarias.

Aceptemos los resultados de la observación y la experiencia; aprovechémonos de ellas, y cuando nos veamos en el caso de elegir un buen tenífugo prefiramos el timol cristalizado al helecho macho, el cuso, el ácido salicílico, la corteza de raíz de granado, la peletierina, el cloroformo, &. más o menos infieles, cuando no de efectos desagradables.

LUIS E. GARCÍA.

(De la Facultad de Bogotá.)

LITERATURA

Espoir en Dieu

(DE VÍCTOR HUGO)

Espére, enfant! demain! et puis demain encore!
Et puis toujours demain! croyons dans l'avenir.
Espére! et chaque fois que se leve l'aurore,
Soyons lá pour prier Dieu comme pour benir!

Nos fautes, mon pauvre ange, ontcausé nos souffrances;
Peut-etre qu'en restant bien longtemps á genoux
Quand il aura béni tautes les innocences,
Puis tous les repentirs, Dieu finira pour nous!

Esperanza en Dios

(VERSIÓN DE J. F. CLARCK.)

Ten fé querido niño, en el mañana espera!
Sin arredrarte nunca confía en el porvenir
Y siempre al sol que nace y alumbra nuestra esfera
No temas cuando rezes, orar y a Dios pedir.

Las faltas angel mío, trajeron nuestros males:
Es posible que estando largo tiempo de hinojos
Luego que Dios bendiga otros dignos mortales
Volverá hacia nosotros compasivo sus ojos!

Estatutos de la Cámara Central de agricultura

(Conclusión)

CAPÍTULO IX

De los fondos

Artículo 38.—Los fondos de la Cámara se formarán:

I. Con las cuotas mensuales que pagarán los delegados de aquella.

II. Con las subvenciones con que voluntariamente contribuyan, para el sostenimiento de la Cámara, las diversas Cámaras de las Provincias y las Sociedades Agrícolas.

III. Con los donativos y subvenciones de otro orden que se hicieren a la Cámara.

IV. Con los productos de las publicaciones, subscripciones y demás arbitrios que acuerde la Cámara.

Artículo 39.—Los fondos de la Cámara se invertirán en las atenciones de aquella; gastos de la Secretaría y demás erogaciones necesarias para el sostenimiento de la Cámara.

CAPÍTULO X

Funciones de la Cámara.

Artículo 40. De conformidad con el artículo primero de estos Estatutos, y para hacer efectivo el objeto de la Cámara Central de Agricultura, la misma tendrá las siguientes funciones:

I. La representación ante los Supremos Poderes Nacionales de los intereses agrícolas.

II. Representar igualmente los propios intereses ante las autoridades distritoriales en depósito de las Cámaras locales.

III. Cultivar relaciones con las Asociaciones Agrícolas y Científicas de otros países.

IV. Mantener correspondencia con las Cámaras distritoriales para todos los intereses del desarrollo de la agricultura.

V. Prestar sus servicios, cuando se soliciten, como árbitro o arbitrador, en las diferencias que se sucitaren entre las Cámaras distritoriales o Sociedades Agrícolas, legalmente constituídas.

VI. Prestar sus servicios, cuando se soliciten, como árbitro o arbitrador o amigable componedor en todas las cuestiones que los agricultores le sometieren.

VII. Fundar y sostener publicaciones periódicas y hacer uso de la prensa para ilustración de los agricultores.

VIII. Dedicar atención a todos los asuntos relativos a la agricultura, que fueren de interés general y no estuvieren comprendidos en las funciones anteriores.

IX. Sostener los derechos de los agricultores, y defenderlos cuando lo estime conveniente, haciendo uso de los medios adecuados a cada caso.

X. Promover y fomentar todo aquello que tienda al mejoramiento y desarrollo de la agricultura en el país.

XI. Coleccionar las noticias y datos sobre elementos y recursos agrícolas en el país, producción, precios de los diferentes productos, demanda y lugares de consumo de los mismos, formando la estadística correspondiente; dichas noticias o datos se darán a conocer con la mayor profusión posible.

Artículo 41.—En los casos en que la Cámara tenga que funcionar de árbitro, la misma lo hará por conducto de la comisión especial que para el efecto se nombre por la propia Cámara, y cuya comisión será la que presente el dictamen en que se basará el laudo o fallo discutido y aprobado que sea el dictamen, a mayoría absoluta de votos. Los procedimientos en tales casos, se sujetarán a un reglamento especial, de acuerdo con los preceptos legales.

CAPÍTULO XI

De los Congresos Nacionales Agrícolas.

Artículo 42.—Cada dos años, por lo ménos, la Cámara Central convocará a sesiones al Congreso Nacional Agrícola, haciendo la respectiva convocatoria con toda la publicidad posible y dirigiéndose a las Cámaras distritoriales y Sociedades Agrícolas, para que nombren los representantes que corresponda, conforme a las bases de la convocatoria del Congreso.

Artículo 43.—En esta misma convocatoria se fijarán las cuestiones que habrán de discutirse en el Congreso.

Artículo 44.—La Cámara Central nombrará las comisiones que, reunido que sea el Congreso, habrán de presentar dictamen sobre esas cuestiones.

Artículo 45.—Al expedir la convocatoria, la Cámara Central fijará el día de la apertura del Congreso.

Artículo 46.—En junta que celebrará la Cámara Central, una semana antes de dicha apertura nombrará una comisión revisora de credenciales, que presentará al Congreso la lista de delegados, debidamente acreditados. En seguida eligirá el Congreso: un Presidente, un Vice-presidente y dos Secretarios.

Disposiciones generales.

Artículo 47.—La Cámara Central procurará, tan pronto como se aprueben los presentes Estatutos, proceder a la organización de las Cámaras distritoriales y de las sociedades agrícolas.

Artículo 48.—Miéntras se espide un reglamento especial, se observará, el régimen interior de la Cámara Central, el vigente en la Asamblea Nacional, en lo que sea compatible con estos Estatutos.

***

Repetimos que-con ligeras modificaciones-hemos insertado el publicado en el importante diario *México Nuevo,* elaborado por la Comisión de Estatutos, compuesta por el Licenciado Esteban Maqueo Castellanos y Alberto García Granados.

Los referidos Estatutos fueron

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

aprobados en Junta prévia de la Cámara Central de Agricultura, celebrada el día 30 de Agosto de 1909, siendo Presidente Pedro M. Balboa.

En la oficina de EL AGRICULTOR reposa el original donde pueden leerlo las personas amigas del adelanto.

Pensamos que el Congreso de Agricultura debe constar de tantos miembros cuantos correspondan a la Asamblea Nacional—más uno por la Intendencia.

También creemos oportuno indicar—que a la Cámará de Comercio de Panamá—se le conceda derecho para nombrar dos Delegados con voz y voto en las sesiones.

Cedemos la palabra a ciudadanos—que se desvelan por el progreso del país—en sus nobilísimas aspiraciones.

Ecos del exterior

La muy importante revista *Exito Gráfico*, que se edita en la gran ciudad de Buenos Aires (R. Argentina), nos ha honrado con generosos conceptos, que mucho estimamos, y que, para conocimiento de nuestros amables lectores, damos a conocer.

HALLAZGO ARQUEOLOGICO EN PANAMÁ

Refiere EL AGRICULTOR de David, República de Panamá, que se ha encontrado en una *guaca* (túmulo de piedras, sepulcro) de los aborígenes de aquel país en la jurisdicción del Distrito de Bugaba, un disco de oro con signos del zodíaco grabados en él con fuerte relieve, pesando esta joya trece castellanos y cinco tomines.

El mencionado colega publica un fotograbado de la reliquia india, para mayor ilustración, y en tarjeta especial obsequia a nuestra revista con una fotografía, notablemente detallada, del interesante disco, que revela el adelanto de aquellos indígenas en épocas en que el mundo ignoraba su existencia, pues entendían en astronomía, en artes y en las industrias necesarias a la vida, culminando la civilización de aquellas razas en Méjico y Perú, que tantas presiocidades de todo género ostentan aún sus grandes progresos, y que el disco de referencia, como la escultura antiquísima de que también nos mandó fotografía el obsequioso colega, como recordarán nuestros lectores, demuestran la extensión de la civilización americana antes del descubrimiento, sin contar análogos hallazgos en comarcas más distantes todavía de los grandes centros mejicano y peruano.

Muy agradecidos quedamos al estimado colega EL AGRICULTOR, de David, por su obsequiosidad con nosotros.

Si algún aficionado a los estudios arqueológicos desea ver la fotografía del disco, como la de la figura de piedra recordada, puede pasar por esta redacción, que tendremos sumo gusto en complacerle.

MISCELANEA

PENSAMIENTOS

Cuando en algún caso de la vida dudes, te abstienes.

SÓCRATES.

Lavemos en casa la ropa sucia.

NAPOLEÓN.

De los grandes beneficios se forman las grandes ingratitudes.

J. SETANSÍ.

Los que temen a los periódicos, se parecen a los ladrones que se precaven de la luz.

POPE.

ERROR

La última parte del artículo 27 debe leerse "y por lo ménos con veinticuatro horas de anticipación."

DIAMANTES

La ciudad de Amsterdam (Holanda), que tiene unos 600,000 habitantes, exporta en diamantes de 20 a 30 millones de dollars al año. Un 40 por ciento de tal cantidad va a los Estados Unidos.

"ECONOMÍAS

La reducción, por lo menos de un veinte (20) por ciento de los sueldos que pasen de cien pesos, sería una medida que aliviará la pesadísima carga que tiene al país vacilante y triste.

Los hombres laboriosos batirán palmas al adoptarse tal medida que la justicia y la estabilidad imponen urgentemente.

Y hemos oído a un alto empleado de aquí expresarse en idéntico sentido." EL AGRICULTOR Nº 5. Marzo 1º de 1911.

ALMANAQUE

DICIEMBRE

Tiene 31 días, 26 de labor.

Domingo.	5, 12, 19, 26.
Lunes.	6, 13, 20, 27.
Martes.	7, 14, 21, 28.
Miércoles.	1, 8, 15, 22, 29.
Jueves.	2, 9, 16, 23, 30.
Viernes.	3, 10, 17, 24, 31.
Sábado.	4, 11, 18, 25.

CUCARACHAS

Mezclando bien una cantidad de chocolate dulce y borax, se hace un polvo que produce resultados muy eficaces en matar las cucarachas. No hay más que esparcir este polvo en las despensas; las cucarachas acuden atraídas por el aroma y dulce sabor del chocolate, pero al comerlo, también se comen la boraz, que causa una muerte pronta. Pero todavía se conoce una mezcla más eficáz, que consiste de 1 a 2 por ciento de fósforo, con masa de harina de trigo, puesta la mezcla sobre un pedazo de pan blando. Espárcense migajas de pan donde más abunden las cucarachas, que son atraídas por la harina, comen la mezcla y mueren. Hay otros remedios muy activos para dar fin a insectos tan asquerosos.

EL FEMINISMO DEL KAISER

En los últimos días de los aprestos en Alemania para la guerra infernal que azota a Europa, se presentó en Berlín una diputación de señoras reclamando del Kaiser grandes prerrogativas políticas y económicas en favor del "sexo débil."

Cuando hubieron hablado largamente, el Emperador Guillermo II les contestó: "No puedo tomar en consideración la solicitud de ustedes, porque participo absolutamente de la opinión de la Emperatriz, respecto de que la mujer sólo debe ocuparse de las cuatro K."

Las señoras se retiraron enfadadas y no tuvieron gran dificultad en hallar pronto el significativo de las palabras a que aludió el monarca.

Las cuatro K son: KINDER, KUCHE, KIRCHE, y KLEIDER, o lo que es lo mismo: NIÑOS, COCINA, IGLESIA y VESTIDOS.

Fases de la luna

EN EL MES DE DICIEMBRE

	DIAS.
Cuarto menguante	29
Luna nueva	6
Cuarto creciente	13
Luna llena	21

CHASCARRILLO

Un señor preguntó a un niño:

—Cuántos años tienes?

—Cinco.

—¿Y el año pasado?

—Cuatro.

—Pués tienes nueve, porque cuatro y cinco son nueve.

Comprendió el niño la broma y preguntó a su interlocutor:

—¿Y usted cuantas piernas tiene?

—Dos.

—Y como el año pasado tenía dos, es usted un borrico, porque dos y dos son cuatro.

EL HALCON Y EL GALLO

Un halcón familiarizóse tanto con su amo, que apenas le llamaba éste cuando el animal estaba sobre él.

El gallo, por el contrario, huía de su amo, gritando cuando se le acercaba.

Díjole un día el halcón:

—Vosotros los gallos no sois agradecidos; pertenecéis a una raza servil; no os acercáis a vuestros amos sino impelidos por el hambre. ¡Qué distintos de nosotros, pájaros salvajes! somos fuertes; nuestro vuelo es más rápido que el vuestro, y sinembargo, no huímos de los hombres; por el contrario, nos posamos en sus manos cuando nos hablan; siempre nos acordamos de que les debemos nuestros alimentos.

El gallo le contestó:

—No huís de los hombres porque nunca habéis visto un halcón asado, mientras que nosotros a diario vemos gallos al horno.

LEÓN TOLSTOY.

CORTESÍA

Agradecemos la siguiente invitación, que hace meses recibimos.

THE PRESIDENT AND DIRECTORS
OF
GEORGETOWN COLLEGE
request the honor of your presnce
at the
One hundred and fifteenth
ANNUAL COMMENCEMENT
of the Schools of
Arts and Sciences, Medicine, Law and Dentistry.
Tuesday afternoon, June the sixteenth
at halfafter four o'clock
nineteen hundred and fourteen

LABORES MERITORIAS DE OTROS TIEMPOS

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Panamá.—Presidencia de la Dirección General de Instrucción Pública del Estado.—Número 918.—Panamá, 19 de Septiembre de 1884.

Señor Manuel C. Jurado, Subdirector de Instrucción Pública del Departamento de Chiriquí. (*)

David.

Se recibieron en esta Presidencia, el 8 del que cursa, las notas de usted, números 35 y 36, de fechas de 16 y 19 del pasado Agosto, por la primera de las cuales comunica usted que con los pocos fondos que entran en la Tesorería Departamental, piensa usted dotar los planteles de esa sección de un modesto moviliario, y por la segunda, que anheloso siempre del adelanto de ese importante y privilegiado Departamento, está usted procurando dotar la escuela de niñas de esa ciudad de un hermoso tablero, y mejorar, hasta donde le permitan los recursos, los demás establecimientos de enseñanza. Laudable es por demás el propósito de usted, y esta Presidencia se complace en reconocer el celo y vivísimo interés que usted se toma por el adelanto y progreso de la instrucción pública de esa sección.

La conducta de usted es digna de ejemplo, y ojalá tuviera, para bien del país, muchos imitadores.

Soy de usted atento servidor,

ANTONIO VALDES LÓPEZ.

(*) Entónces este empleado no tenía sueldo. Oficio publicado en *El Cronista* de Panamá.—N. del E.

Los Evangelios de todos los Domingos del año

DICIEMBRE

El 5 (2º Domingo de Adviento:) Juan, habiendo oído en la prisión la obra de Cristo, le envía dos de sus discípulos. S. Mateo. Cap. XIV, V. 2-10.

El 12 (3er Domingo de Adviento:) Contestación de Juan a los sacerdotes y levitas. S. Juan. Cap. I, V. 19-28.

El 19 (4º Domingo de Adviento:) Juan predica un baustismo de penitencia por la remisión de los pecados. S. Lúcas. Cap. III, V. 1-6.

El 26 (5º Domingo de Adviento:) Profecía de Simeón y Ana. S. Lúcas. Cap. II, V. 33-38.

VINO DE NARANJAS

Se pelan 1,200 naranjas, de las cuales se extrae el jugo por presión. La pulpa se echa con un poco de agua y se vuelve a esprimir. Los dos productos se juntan. Por otro lado, se toma la cantidad de agua que falta para completar 150 litros. En esta agua se disuelven 120 libras de azúcar de tercera clase, que se hace hervir una hora, con 1 0[0 de ácido tartárico. El efecto es, de invertir el azúcar y de favorecer así su fermentación.

Este sirope se junta con el jugo de las naranjas y se deja a una temperatura de 15º a 20º centíg. Entre más cerca de 15º c. mejor. Tres semanas dura la primera fermentación; durante este tiempo, debe, cada día, llenarse el barril que contiene el vino, para reemplazar la mucha espuma que bota. Al cabo de este tiempo se trasvasa, con cuidado, en otro ba-

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

rril, se mezcla con un poco de agua en la cual se han disuelto 2 onzas de gelatina y 1 de ácido salicílico. Dos meses después, la parte clara del vino, está lista para embotellarse.

PASCUAS

En extremo felices desea EL AGRICULTOR a las personas de buena voluntad.

PATRIAS

Estas fiestas han sido celebradas, notándose más entusiasmo en las del 28 que en las del 3.

¿A quién le será dable escudriñar estos arcanos de sociología?

ATLATS

El 29 del que pasó a eso de las 11 y 45 p. m. sintióse fuerte conmosión seísmica.

No ha habido desgracias que lamentar.

EL AGRICULTOR

Es el periódico del interior de la República de más circulación en el país.

ELECTORES

Si nuestras ideas llegaran a tener eco entre nuestros conciudadanos, especialmente en los que fatigan la tierra con las armas de la agricultura—y la fecundizan con el sudor de la frente les sugeriríamos la idea de meditar mucho ántes de votar por Electores, que no sean personas íntegras.

Así, estos, a su vez, someterán a frío criterio la candidatura a la Presidencia de la República, a que tiene derecho todo ciudadano integérrimo.

Tal es es la idea que sometemos desinteresadamente al frío criterio de los hijos del Valle de la Luna.

LAPSUS C..LAMI

Suponemos esto haya pasado al imprimir el artículo 21 del Acuerdo número 43 de 1914 (de 15 de Junio), sobre títulos de propiedad de los solares dentro del area de la ciudad, que fué aprobado por el Ejecutivo Nacional, según Resolución número 91, de fecha 6 de Diciembre de 1914.

Artículo 21º En todos los títulos que se expidan se incluirá la condición de que El Municipio tendrá derecho, sin compensación ni indemnización de ninguna clase al terreno que considere necesario para la apertura de nuevas calles o vías, para el ensanche y mejoramiento de las existentes o para otros objetos de utilidad pública.

Parágrafo: Por si hubiere que destruir, para los efectos de la disposición anterior, algún edificio o plantación útil, se indemnizará a su dueño, previo avalúo pericial.

Sobre esta iregularidad, nos limitamos, por ahora, a dar a la estampa las ideas del distinguido expositor W. J. Cocker:

. . . . . .

"El gobierno puede expropiar el terreno de un individuo para los casos de utilidad pública, como faros, caminos militares, construcciones públicas, diques y otras mejoras; pero siempre que esto se haga, se cumplirá con lo mandado por la Constitución refereente a la compensación que debe recibir el dueño Si los funcionarios no pueden llegar a un arreglo con el dueño acerca de la misma, se nombrará un tribunal imparcial para hacer evaluación. El Estado no hace por sí, pues es una de las partes interesadas."

. . . . . .

Ojalá el referido Acuerdo sea modificado, reduciendo los gravámenes, salvando los derechos adquiridos ántes de la secesión.

Así lo indica la Justicia.

SALUBRIDAD

Se nos ha informado que—por Decreto número 42—de 2 del mes próximo pasado, el Poder Ejecutivo, declaró insubsistente el nombramiento de Médico Oficial de la Sección de Oriente.

Por arte de *magia*—resultó suprimido el de Occidente!

La medida sea cual fuere la plaza suprimida—la consideramos muy perjudicial a la pública salubridad.

Mil veces ménos —sentiría el país—la supresión de ua Secretaría de Estado —que podría adscribirse a otra en beneficio de la verdadera economía.

Ojalá el Poder Ejecutivo reconozca el error y restituya la plaza a que nos hemos referido.

Con esto ganaría en la opinión pública—que no se prostituye—y juzga hasta en la soledad de la más humilde cabaña.

En reconocer un error hay virtud.

En otros países el último villorrio tiene su Galeno Oficial.

DUELO

El día 13 del mes pasado, dejó de existir a edad avanzada, la honorable señorita doña Rosaura Candanedo.

Nuestro sentido pésame a su familia.

ANÉCDOTA HISTORICA

Dionisio, tirano de Siracusa, se escandalizó un día de los gastos que hacía su hijo y heredero. Llamólo a capítulo, y le dijo:

—Tus prodigalidades te comprometen. Antes de subir yo al trono, viví con una ejemplar economía. Tú derrochas en un mes lo que yo no he gastado en todos mis años.

Dionisio el joven le contestó:

—Es que tú no tienes en cuenta que tú fuiste hijo de un cualquiera, y yo soy hijo de un Rey.

A lo que le replicó el tirano:

—Sí; pero yo todavía seré padre de un Rey y tú serás padre de un cualquiera.

Con efecto, Dionisio el joven acabó su vida siendo maestro de escuela en una aldea insignificante de la Grecia.

BIBLIOGRAFIA

EL LIBRO AZUL. Poesías de ADALBERTO A. ESTEVA. (Casa Editorial Maucci, Barcelona.)

El mejor elogio que puede hacerse del bello libro del malogrado poeta mejicano Esteva, es trasladar al papel las siguientes líneas que escribió Gutiérrez Nájera al publicarse la primera edición:

"Posee Adalberto Esteva, como estilista, grandes cualidades pictóricas. Se ve correr el Jamapa, cuando habla de él; siéntese el frescor de sus aguas cerúleas; y ya que traje a cuento esta recordación de una poesía, no inclusa en el volumen que presento, a guisa de obediente ujier, la aprovecharé en prueba de lo que dejo dicho arriba con relación al temperamento delicado, voluptuoso del autor. Altamirano, en una de sus bellísimas poesías canta al Atoyac, al río encrespado, al de furiosas avenidas: Esteva prefiere, ama —como dicen los galiparlistas—el lago quieto, el golfo sereno, el agua sumisa que, al atardecer, hiende fácilmente la barquilla. Canciones de gondolero veneciano son las suyas, que sólo se alzan cuando los astros resplandecen, a la hora de las citas amorosas, y acompañadas por el blando son de las violas. Cuando la siesta enardece los sentidos, al par que agobia voluntades; cuando zumban las abejas, despiértase la musa horaciana de este joven poeta, y tendida en la hamaca, saboreando el jugo del coco o el zumo de la naranja, abre sus labios rojos, húmedos y, descubierto el cuello apiñonado, canta. Reposa el espíritu con la lectura de versos así, limpios de esas negruras que se van extendiendo en la poesía moderna y en cuyo fondo tétrico resaltan los gatos fantásticos de Baudelaire, los animales deforme de Rollinat, los demiurgos de Poe, las rojas llamaradas de Richepín, y de cadáveres, espectros, aparecidos, esqueletos, carne en putrefacción, visiones de alcohólico, espantos de novicia, sueños de verdugo....."

Forma este libro un bien editado volumen de abundante lectura y lleva al frente un Proemio del gran poeta Díaz Mirón, a más del prologo citado. Esta segunda edición fué aumentada y escrupulosamente cotejada y corregida por su autor, pocas semanas antes de su muerte, ocurrida en España en 1914, donde era Ministro representante de su país.

Zulima M. v. de Racine

Dá las más expresivas gracias a todas las personas que de distintas maneras le han demostrado simpatías y condolencia, con motivo de la muerte de su inolvidable esposo

ENRIQUE RACINE

(Q. E. P. D.)

David, Diciembre 1º de 1915.

AVISOS TELEGRAFICOS

DESIDERIO ARAUZ R.

Ofrece sus servicios profesionales en trabajos de Cantería. Tinas para baños y para ensalitrar. Basas. Quicios. Cruces. Cordones, etc. Todo a precios módicos.

COLEGIO COMERCIAL

—Director:—MARTIN SARSANEDAS.—

SECCIONES PREPARATORIAS.—INFERIORES Y COMERCIALES. ARITMÉTICA SUPERIOR. CONTABILIDAD MERCANTIL.—CASTELLANO PRÁCTICO. RELIGION FACULTATIVA.

CLASES DE 8 A 10 Y 30 A. M. Y DE 1 Y 30 P. M. A 3 Y 30 P. M.

SECCION NOCTURNA DE 6 A 7 P. M.

En el próximo año escolar, se dará educación grátis a 10 niños pobres.

☞DIRECCION:—CALLE 2ª ESTE.☜

{Hotel Magnolia}

—AVENIDA CENTRAL—

A una Cuadra del Parque más concurrido.

Quien se hospede en este nuevo Hotel, quedará muy satisfecho tanto del trato afable, como por los buenos alimentos.

☞BAÑOS DE REGADERA☜

——PRECIOS MÓDICOS——

Apartamentos para familias.

Se reciben pensionistas.

Servicio de comidas a domisilio.

——ASEO. EXACTITUD.——

No se admitirán personas que sufran enfermedades contagiosas.

Aníbal Esquivel.

PROPIETARIO.

Dirección Telegráfica: A. ESQUIVEL.

David, República de Panamá.

JOSE ARISTIDES CEA,

Ofrece a Ud. sus servicios profesionales en los ramos de

——HERRERÍA Y CERRAJERÍA——

Trabajo PUNTUAL y garantizado.

DIRECCIÓN: Calle de la Trinidad. (Frente a los señores Enrique Halphen & Co.—David.

IMP. DE EL AGRICULTOR.

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.